



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTICULO 1:** Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al artista plástico Juan Doffo, por su destacado y permanente aporte a la cultura.

**ARTICULO 2:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

**La Plata, 31 de Agosto de 2010**

### **HONORABLE LEGISLATURA:**

Se somete a consideración de este Cuerpo el proyecto de ley que se adjunta para su sanción, a través del cual se impulsa la declaración de Ciudadano Ilustre al artista plástico Juan Doffo.

Nacido en la ciudad de Mechita, provincia de Buenos Aires, mostró tempranamente la vocación que lo ha llevado a posicionarse como uno de los más destacados artistas nacionales, merecedor del reconocimiento nacional e internacional. Muestra de esto son las innumerables exposiciones que ha realizado en ámbitos locales y del exterior y su participación en numerosas e importantes muestras colectivas.

Podemos destacar las exposiciones internacionales en el Bronx Museum of the Arts de Nueva York; en la University of Essex Latin American Art Collection; en la Galería de las Américas de la ciudad de La Habana, Cuba; en la Galería Studio Evergreen de Amsterdam, Holanda. Y en el ámbito nacional las realizadas en la Galería Witcomb donde realiza su primer muestra individual, en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Mendoza; en la Galería Van Eyck; retrospectivas en el Palais de Glace; en el Centro Cultural Virla de Tucumán; en la Galería Soudán; la Galería Vermeer; la Fundación San Telmo; la Galería Julia Lublin; la Galería Jacques Martinez; en la Galería Praxis; en el Museo Nacional de Bellas Artes; en el Museo de Arte Moderno y también en el Museo Eduardo Sívori.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Desde sus primeras presentaciones públicas en el año 1977 ha mantenido su producción incorporando a la pintura la fotografía, otra expresión en la cual se destaca y que le ha deparado la entrega de numerosos reconocimientos.

La actividad artística de Juan Doffo comienza a los 11 años en forma autodidacta realizando historietas en su pequeño pueblo natal, Mechita, dentro de la llanura pampeana de la provincia de Buenos Aires. El paisaje de su pueblo, el vasto escenario de la pampa, fueron la inspiración para sus tempranas pinturas. Posteriormente se traslada a la ciudad de Buenos Aires cursando sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, al tiempo que trabaja intensamente con modelo vivo y en abstracciones en dibujo y pintura, comenzando de esta forma a profundizar los conceptos sobre el espacio pictórico que será fundamental en su obra posterior. Ya instalado en el mundo de la pintura obtiene en el año 1980 el Premio Beca Banco del Acuerdo, que le permite vivir un año en Europa y E.E.U.U tomando contacto con los grandes maestros clásicos y contemporáneos nutriéndose de todos ellos e incorporando los cambios de paradigmas filosóficos que se daban en el ámbito cultural europeo. La labor de Juan Doffo fue destacada, en reiteradas ocasiones, como una mirada contemporánea y renovadora dentro de la tradición fuertemente argentina del paisaje pampeano. A su regreso al país obra se hace mas abstracta y el paisaje más acromático comenzando a exponer en las galerías de arte contemporáneo mas importantes del país como son la Galería Jacques Martínez y la Galería "Del Retiro" de Julia Lublin. La fotografía que comenzó como herramienta puramente documental para su obra pictórica apenas llegado a Buenos Aires, lentamente fue adquiriendo vida independiente encontrando su lugar como medio expresivo en su obra complementando su labor artística.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

Por último queremos destacar algunos reconocimientos recibidos como el reciente **Gran Premio Adquisición** rubro Pintura con la Obra: *Titi ya no vive aquí, -2010- Acrílico sobre tela, 250 x 200 cm*, otorgado en la 99<sup>o</sup> Edición Año 2010 del Salón Nacional de las Artes Visuales. También durante el año 2008 el **Primer Premio Adquisición** del Salón Nacional de Pintura otorgado en la 97<sup>a</sup> Edición del Salón Nacional de Artes Visuales con su obra *Río Infinito -2008- Acrílico sobre tela, 150 x 200 cm.* y el **XIX Premio de la Fundación "María Calderón de la Barca"** por su trayectoria. Este último es uno de los reconocimientos artísticos de mayor jerarquía de la Argentina, el cual se adjudica a quien, a juicio del jurado, sea el pintor argentino que haya expuesto la mejor obra en el bienio anterior al año de entrega.

Asimismo en el año 2000 se hace acreedor del Gran Premio Bienal de Salta; el año 1999 el Tercer Premio de la 1<sup>a</sup> Bienal de Pintura de Córdoba; la Primera Mención del Premio Revista A&A en el año 1995; la Primera Mención en la Bienal Chandon de 1993; el Segundo Premio del Salón Nacional de Santa Fe en el año 1988; el Primer Premio que otorga el Salón Municipal Manuel Belgrano en 1986; recibió una Mención de la Bienal de Miami, U.S.A.; Mención en el año 1983 del Premio Fortabat; en 1980 el Primer Premio de la Asociación Amigos Museo de Arte Moderno y entre otros, el Primer Premio del Premio Banco del Acuerdo ya mencionado.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.